

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe modificar el sistema de evaluación de la asignatura Prácticas Externas de forma que evalúe la adquisición de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en esta asignatura. La evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios.

- Se recomienda buscar alternativas para la mejora de las tasas de rendimiento en las asignaturas más cuantitativas.
- Se recomienda implantar medidas para fortalecer los conocimientos más prácticos que los egresados consideran necesarios en el mercado laboral.
- Se recomienda reforzar la participación de profesorado permanente en el título para garantizar su estabilidad.
- Se recomienda diseñar e implantar acciones para incrementar la tasa de participación en las encuestas de estudiantes y egresados.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Se trata de una disciplina de carácter estándar que, en universidades tanto nacionales como internacionales, da lugar a un título universitario con elementos semejantes al que se valora. Los estudios en ADE son de los más demandados tanto por los estudiantes y como por los empleadores, que siguen necesitando titulados en ADE con buenos expedientes. El título mantiene su interés como demuestra su eleva demanda. La tasa de empleabilidad es adecuada al contexto socioeconómico, mostrando los egresados una satisfacción elevada con el título.</p> <p>El perfil de egreso está actualizado y se adapta a las necesidades de la sociedad. En todo caso, se recomienda incorporar alguna optativa enfocada a la analítica de datos para los negocios, más aún cuando el grado se oferta también como doble grado en ADE- Ingeniería informática, doble grado que tiene un perfil de egreso excelente en el mundo de los negocios actual.</p> <p>El título es ofrecido con varias dobles titulaciones dando la oportunidad a los estudiantes de especializar su perfil de egreso y ampliar sus posibilidades en el mercado laboral.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Las plazas ofertadas no superan a las verificadas. El Grado se oferta junto con tres titulaciones dobles para las cuales se han detráido del total de plazas ofertadas en ADE el 50% de las plazas que se ofertan en cada uno de los tres dobles grados. Las titulaciones dobles ofertadas son el Doble Grado ADE- Derecho, Doble Grado ADE-Informática y Doble Grado ADE- Traducción e Interpretación.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso es adecuado. La mayoría de los estudiantes ingresan con estudios de bachillerato.</p> <p>La normativa de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente en el título.</p> <p>La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los estudiantes muestran una adecuada satisfacción con su contenido, si bien menor que los estudiantes de otros títulos del Centro.</p> <p>La normativa de reconocimiento de créditos es pública y se aplica correctamente según las evidencias aportadas En el último curso se ha alcanzado un acuerdo para reconocimiento de créditos de Formación Profesional del Grado Superior. Este aspecto se valora positivamente, dado el esfuerzo que se está realizando en potenciar esta opción de formación para generar potenciales estudiantes.</p> <p>El Plan de Estudios se ha desarrollado de acuerdo a la Memoria Verifica. Se observa una alta valoración de los estudiantes por la adecuación en cuanto a los horarios de clases y de las actividades Esta valoración es la mayor obtenida entre todos los títulos de la Universidad (Centro 3.42; USAL 3.28).</p> <p>El Titulo tiene implantado mecanismos de coordinación que son desarrollados de manera adecuada a través de los responsables de coordinación para cada curso y distintas comisiones que abarcan todos los aspectos de coordinación. La valoración que hacen los estudiantes con la coordinación se puede considerar adecuada, aunque con margen de mejora (3.16 sobre 5). Se recomienda desarrollar acciones que permitan mejora la satisfacción de estudiantes con la coordinación docente.</p> <p>Los estudiantes muestran una satisfacción mejorable (2.82 en la escala 1-5) con la oferta de Prácticas Externas, por lo que se recomienda hacer un esfuerzo para mejorarla. La oferta de plazas de movilidad es valorada adecuadamente.</p>					

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					x

Justificación de la valoración:

La información del título puesta a disposición de los grupos de interés a través de su página web es exhaustiva, suficiente y coherente con la Memoria Verifica. Recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y guías docentes de todas las asignaturas. La información de la web se encuentra perfectamente estructurada y es muy accesible. Dispone de un sistema de escucha de la información, lo que facilita el acceso a ésta de personas con problemas de visión. Este aspecto se destaca de manera positiva.

La calidad de la web de la Facultad es excelente, es una web moderna y atractiva tanto para los estudiantes ya matriculados como para futuros estudiantes Las guías docentes están publicadas, contienen una información exhaustiva y son accesibles a cualquier colectivo interesado.

La Facultad además está presente en las cuatro principales redes sociales de comunicación (Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn) lo que refuerza el alcance de la información del título. Estas redes sociales de comunicación se encuentran accesibles desde la web.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC del título se encuentra implantado de acuerdo al SGIC de la Universidad de Salamanca, y permite la evaluación y mejora continua del grado. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título.

De la documentación aportada no se evidencia la revisión del SGIC Se recomienda realizar la revisión del SGIC actualizando los procesos existentes.

El SGIC se utiliza en la toma de decisiones para la mejora continua del grado. La Comisión de Calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés, se reúne periódicamente y de acuerdo a las actas se tratan temas relacionados con la calidad de la titulación.

El título dispone de informes por curso académico de Seguimiento donde se analizan los resultados obtenidos en base a la información aportada por SGIC. Se propone anualmente un Plan de Mejora a partir de los puntos a mejorar detectados y se realiza su seguimiento. Se recomienda la realización por curso académico del seguimiento del título, de acuerdo a la información aportada el último informe de seguimiento es del curso 2019-2020

Como buena práctica se destaca la utilización de la plantilla de autoinforme de renovación para realizar anualmente el seguimiento del Título. De esta forma se garantiza que, periódicamente, se analice el título de acuerdo a los criterios de seguimiento principales.

Anualmente y de manera sistemática se realiza la recogida de datos del grado y de los dobles grados del título (3) en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de estos datos e indicadores por curso académico. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables de la titulación para su análisis.

El título dispone con periodicidad anual de encuestas satisfacción de los estudiantes con el programa formativo siendo la última aportada en la documentación la del curso 2021-2022 con una participación del 16%.

Además, cada dos años se realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que recoge resultados de satisfacción por asignatura y profesor. Los últimos resultados disponibles son de curso 2021-2022.

Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Este aspecto toma especial importancia para el caso de las encuestas de la actividad docente del profesorado en donde una baja participación no permite hacer análisis

comparativos representativos entre los resultados de satisfacción por asignatura y profesor,

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Se realizan encuestas de satisfacción al profesorado con el título con periodicidad bienal, siendo del curso 2021-2022 las últimas disponibles. Destaca la alta participación del profesorado en las encuestas con un 67%.

Los Dobles Grados de la titulación cuentan con estudios específicos de satisfacción de estudiantes y profesores.

La titulación cuenta con estudios de satisfacción de egresados que se realizan a los titulados a los tres años de egreso. Estos estudios se realizan con una periodicidad bienal. La última encuesta disponible se realizó en 2021 a los egresados de la promoción 2017-2018, con una participación del 29% (33 respuestas). Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la participación de los egresados con el fin de garantizar su validez estadística.

Se dispone para el personal de administración y servicios un estudio de satisfacción tomando como referencia el Centro. En el curso 2020-2021 la participación alcanza un 30%.

La Facultad tiene implantado un estudio de satisfacción de los estudiantes con las prácticas desde el curso 2020-2021. Se valora de manera positiva el desarrollo de este estudio y se recomienda seguir trabajando y desagregarlo para cada título.

Se realiza desde el año 2018-2019 un estudio sobre la satisfacción de la movilidad para el conjunto del Centro. Se valora positivamente la existencia de este estudio, si bien se recomienda su realización de forma diferenciada para cada título.

De acuerdo al SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad y en la web del Centro. Otros cauces para exponer quejas y sugerencias son a través de los Coordinadores de curso, la Coordinación del Título y de la Comisión Calidad.

De acuerdo a la documentación aportada las quejas presentadas se han resuelto conforme al procedimiento establecido. Se recomienda definir un procedimiento que permita que las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal queden registradas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Con carácter general los requerimientos del informe de la primera renovación de la acreditación han sido atendidos.

En el informe anterior se recomendó modificar la evaluación de la asignatura Prácticas Externas para que recogiese el grado en el que el estudiante ha alcanzado los objetivos de dicha asignatura. Si bien se ha modificado el sistema de evaluación, el 50% de la calificación sigue estando basado en elementos distintos a las actividades y competencias adquiridas en la propia asignatura. Es necesario modificar el sistema de evaluación para que éste refleje la consecución de los objetivos de aprendizaje de esta asignatura.

Las medidas implantadas han sido en su mayoría efectivas. Si bien, una de las recomendaciones de las más importantes, la impartición de cursos 0 como recurso para mejorar los resultados de las asignaturas técnicas, no ha producido los resultados deseados y se recomienda analizar otras posibles medidas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada**, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente, su dedicación y experiencia es adecuada para impartir docencia en el título. El porcentaje de profesores permanentes (ligeramente por debajo del 60%) es un elemento a mejorar. Se recomienda reforzar la participación de profesorado permanente en el título para garantizar su estabilidad.

La experiencia investigadora de los profesores del título es también un elemento a mejorar (1,5 sexenios frente a 4,3 quinquenios de media) dado que según manifestaron los profesores en la entrevista, cuentan con todo tipo de facilidades para desarrollar su actividad investigadora.

La valoración que hacen los estudiantes es, en general, buena si bien hay aspectos como las metodologías docentes y su adaptación a las competencias de la titulación o los criterios y método de evaluación que tienen un margen de mejora importante.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados al número de estudiantes y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria verificada. La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones, con los recursos informáticos y soporte virtual son adecuados.

El personal de apoyo es adecuado para garantizar el desarrollo y gestión del título.

El título cuenta con adecuados servicios de apoyo a los estudiantes con resultados satisfactorios. Se recomienda mejorar los canales para realizar sugerencias y quejas pues es el elemento menos valorado.

Los profesores muestran una adecuada satisfacción con los servicios de apoyo del título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una adecuada consecución de los objetivos de aprendizaje del título. Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes ponen de manifiesto que se alcanzan los objetivos formativos esperados para el grado.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas, si bien se debe aumentar las competencias digitales de los estudiantes e incorporar la realización de prácticas con sistemas informáticos para proporcionar conocimientos y competencias más próximos a los que se aplican en la práctica profesional.

En general, los sistemas de evaluación empleados son adecuados y corresponden al nivel de exigencia del Título, siendo coherente con lo propuesto en la Memoria Verifica. No obstante la evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios, y este aspecto no se considera adecuado. Se debe modificar el sistema de evaluación de la asignatura Prácticas Externas de forma que evalúe la adquisición de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en esa asignatura.

Los estudiantes muestran una moderada satisfacción con las metodologías docentes del título (2.9 sobre 3). Se recomienda analizar estos datos y desarrollar acciones para su mejora.

Los indicadores por asignaturas son, en general, adecuados, siendo los resultados en aquellas que

por su carácter cuantitativo suelen presentar valores más bajos. Pese a proporcionarse a los estudiantes de nuevo ingreso una serie de materiales y recursos que buscan solventar la dificultad intrínseca de estas asignaturas, se recomienda una reflexión sobre la adecuación y la utilización de estos recursos a la vista de los resultados obtenidos.

La percepción general de los profesores sobre la preparación con la que acceden los estudiantes al título ha ido empeorando, lo que refuerza la necesidad de la implantación de cursos cero o medidas equivalentes que permitan reforzar la formación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción general de los estudiantes en cuanto a la estructura y a la organización del título es adecuada.

Las encuestas de satisfacción de los egresados indican una moderada satisfacción con los conocimientos adquiridos. Se recomienda analizar estos datos para diseñar y tomar las medidas que se estimen oportunas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título se ajustan parcialmente a los previstos en la Memoria Verifica, si bien están dentro de los estándares que se obtienen en las titulaciones de ADE en el marco del sistema universitario español. De acuerdo a los datos disponibles la tasa de abandono se sitúa por debajo de los verificados (15% y verificado 20%).

La tasa de graduación no alcanza los valores verificados y se encuentran aún lejos de alcanzarla (48% frente al 75% verificados). Se recomienda analizar este dato e implantar acciones que permitan incrementar la tasa de graduación

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La inserción laboral es adecuada, pero modesta (63% para los egresados del curso 2019/2020).</p> <p>De acuerdo a las encuestas de egresados del título los niveles de empleabilidad son buenos y adecuados coherente a su contexto socioeconómico y profesional. Se destaca alta satisfacción de los egresados con el título (3,69 sobre 5), y la relación de las tareas que realizan en su trabajo con la titulación adecuado.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los egresados indican una moderada satisfacción con los conocimientos adquiridos y en particular sobre una formación excesivamente teoría, echando en falta conocimientos de utilidad en el mercado laboral (como por ejemplo la informática y TICS, creatividad, la capacidad de innovación o liderazgo (2.94 sobre 5). Se recomienda analizar estos datos e implantar medidas para fortalecer la formación en estos ámbitos.</p> <p>Se recomienda implantar acciones para incrementar la tasa de participación en las encuestas egresados.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<p><i>Estándar:</i></p> <p><i>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</i></p>

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La satisfacción de los agentes implicados se analiza y se adoptan medidas para su mejora. Los estudiantes muestran una adecuada satisfacción con el Plan de Estudios. Si bien hay aspectos a mejorar como la coordinación docente, guías docentes o metodologías docentes.</p> <p>La valoración global que hacen los estudiantes es positiva, aunque en lo que se refiere a metodologías docentes y adecuación a las competencias de la titulación tiene un margen de mejora cuyas causas se recomienda analizar para tomar las medidas que se estimen oportunas.</p> <p>Los profesores muestran una adecuada satisfacción con el título (4.29 en una escala de 1 a 5, superior a la media de los títulos impartidos por el centro y la universidad). Si bien a lo largo del periodo evaluado, la percepción de los profesores sobre la preparación con la que acceden los estudiantes ha emporado en algún curso académico, habiéndose recuperado. Como ya ha sido indicado, es necesario valorar la implantación de cursos cero o medidas equivalentes que permitan</p>					

reforzar la formación de los estudiantes de nuevo ingreso.

El personal de administración y servicios muestra una satisfacción adecuada.

Los resultados del informe de satisfacción a egresados muestran un margen importante de mejora, en particular en aspectos relacionados con la formación práctica del título.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes del título es satisfactoria, si bien el número de estudiantes que recibe el título es muy superior al de los que realizan una estancia en otras universidades. Se recomienda realizar acciones para incrementar el número de estudiantes que realizan estancias internacionales.

La movilidad del profesorado no es muy alta. Se recomienda incentivar a los docentes a realizar estancias internacionales.

La universidad realiza una encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa Erasmus, con resultados muy positivos.

La Universidad dispone de convenios de colaboración suficientes que cubren adecuadamente las necesidades de oferta y demanda de movilidad del título. Los convenios proporcionan posibilidad de estancias en destinos muy variados.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del*

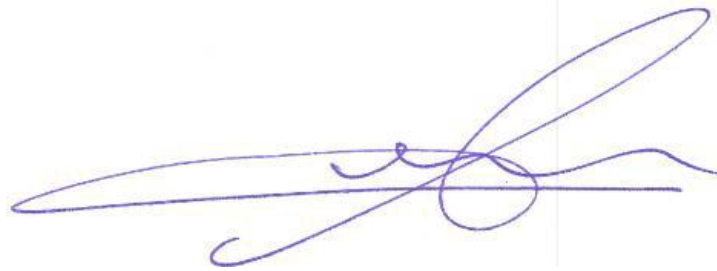
Autoinforme.

- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

La título ha diseñado un plan de mejoras en el que se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe anterior de acreditación con resultados diferentes. El plan de mejora incluye mejoras emprendidas y finalizadas, otras que están en proceso y otras previstas. Los objetivos son valorados y medidos e identifican los responsables y el calendario de seguimiento.

Entre las acciones que aún están abiertas destacan las relacionadas con analizar la tasa de abandono y graduación, así como la intención de revisar los cursos cero para asignaturas técnicas dado que el rendimiento en este tipo de asignaturas es menor.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones